villa d'hauila. Ynclusa la
Ciudad de Ciudad Rodrigo. Con el ynte
rcesso de los Bienes de Joan
Bas demoyna. Joan martinez
franco alcaides ordinarios della
Antolome. Delcanoe alcalde de
la fiel mayor. fines. Demoza
alonso martinez fines del can
ciller. Pedro demoza. alons
demoza fiel de los fidores della
Francisco martinez Zuna de
Ramos adjuntes. Como se
hallan dhos Regidores. acordaron
lo siguiente

Decion. que Porquanto. el Rauilla
ha ahora cadhuno. amandado Pr
Ordenanza. de las aduanas
del Ynto. estando Carnezeria
della. Con mas Tacos vanza de. Padr
ones que Deuan en dhas aduanas
a los vecinos della. Auiendose ar
rendado. Ynclusa forma. Puesto Por
fiel de arrendadores. Ynfieldad.
fines. Dela alguna parte Ynciesta
ora Regidores. Cuidan. Los fie
les de las tacos tuuieron Joan Lecho Demanz
a que Por Auxiliar. Mandado. Del Ra
uilla Vecinos della. Con muchas
Deramas que Se hacen Demanera
que Por ellos Resultando Ygno
rando. a esta dhauila. Causando
muchas costas. Daños. Demanera que
Penas. Y Conforme que Pedy dhos Executores
la Ynclusa. Ydenta. Para dhos aduanas
de dhos. Executores. Y ora de presente